80 111 Go
P.S.P

EMPIENDAMO E.S.P HOJA DE CHEQUEO PROCESO CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	Prestacion de Servicios de Apoyo
No CONTRATO	AUC- MINC - 014 - 2026
CONTRATISTA	Claudia Calambas Salazar

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIO
Certificación Plan Anual de Adquisiciones				
Análisis previo (Órdenes contractuales)				
Certificado de Disponibilidad presupuestal	X			
Certificado de inexistencia o insuficiencia de personal	X			
Invitación presentación de propuesta	X			
Propuesta del contratista	X			
Formato Único de Hoja de Vida	X			
Declaración de bienes y rentas	X			
Soportes de estudios realizados	X			
Soportes de experiencia conforme al perfil (Certificación o liquidación de contratos)	X			
Copia de tarjeta profesional o licencia	X			
Certificado antecedentes de la profesión u oficio (Vigencia 30 días)	X			
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X			
Fotocopia libreta militar o certificado de situación militar definida			X	
Certificado de Examen Pre Ocupacional (Vigencia 3 años)	X			
Certificado de Existencia y Representación Legal (Vigencia 30 días)			X	
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas (Vigencia 30 días)	X			
Certificado antecedentes Judiciales (Vigencia 30 días)	X			
Certificado antecedentes Disciplinarios (Vigencia 30 días)	X			
Certificado antecedentes Fiscales (Vigencia 30 días)	X			
Certificado inhabilidades por delitos sexuales (Vigencia 30 días)	X			
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Vigencia 30 días)	X			
Registro Único Tributario RUT (Persona natural o jurídica)	X			
Certificación Cuenta Bancaria	X			
Acreditación de pago de aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos) o afiliación	X			
Certificado de idoneidad	X			

DOCUMENTOS CONTRACTUALES CONTRATACION SIN OFERTAS (Actos administrativos de vinculación contractual y ordenes contractuales)				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIO
Acto administrativo de vinculación contractual				
Ordenes contractual (Depende de la cuantía)				
Pólizas				
Resolución de aprobación pólizas				
Oficio designación supervisión				
Acta de inicio				
Registro Presupuestal				
Certificado Cargue SECOP II				
Informes de ejecución con sus respectivos soportes, planillas de pago a aportes a seguridad social, documento equivalente, recibo a satisfacción por parte del supervisor y actas parciales				
Comprobantes de egreso expedidos por tesorería				
DOCUMENTOS DE CONTRATACION CON OFERTAS (COMPETITIVO -SECOP II)				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIO
Acto administrativo de apertura				
Análisis previo				
Oficio solicitud de oferta y términos de referencia				
Respuesta a las observaciones realizadas en los términos de referencia (Cuando haya lugar)				
Constancia- recepción de observaciones				
Presentación de las ofertas técnicas y económicas				
Resolución comité evaluador				
Traslado de acta de evaluación				
Acta de recepción de observaciones a la evaluación				
Respuesta a las observaciones realizadas a la evaluación				
Acta de evaluación (Cumplimiento de los requisitos incluye de los de contratación sin ofertas)				
Acto administrativo de adjudicación				
Traslado acto administrativo de adjudicación				
Contrato				
DOCUMENTOS POS CONTRACTUALES				
Acta final (informe, certificación, seguridad social y comprobante de egreso)				

Piendamó, 19 de enero de 2026

Señora:
FERNANDA MILE FIGUEROA
Tesorera EMPIENDAMO E.S.P.
Piendamó Cauca

ASUNTO: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Cordial saludo.

Obrando de Conformidad con la normatividad que rige la contratación pública, comedidamente solicito a usted, expedir certificado de disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE ANTE LA DIAN DE LA INFORMACION EXOGENA DEL AÑO GRAVABLE 2025 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMO EMPIENDAMO ESP

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/cte

Atentamente,

YONI RODRIGUEZ CASTRO
Gerente EMPIENDAMO E.S.P.
Proyectó: Christian Andres D

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS PIENDAMO
800219666-9
Vigencia Fiscal 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero	Fecha	Vigencia
33	lunes, 19 de enero de 2026	**31/12/2026**

EL TESORERA

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad . presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE ANTE LA DIAN DE LA INFORMACION EXOGENA DEL AÑO GRAVABLE 2025 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE PIENDAMO EMPIENDAMO E.S.P.

Codigo del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Rubro	
2.1.2.02.02.009.01.01-1.0-1.2.3.2.09.1-1-Actual-ENTIDAD-1	HONORARIOS ACUEDUCTO	$2.500.000,00	☑
CCPET: 2.1.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales UNIDAD EJECUTORA: 1.0-Administración central FUENTE FINANC: 1.2.3.2.09-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (ACUEDUCTO - TARIFA NETA) SECTOR: NA-NO APLICA PROGRAMA: NA-NO APLICA SUBPROGRAMA: NA-NO APLICA PRODUCTO: NA-NO APLICA INDICADOR NA-NO APLICA CPC DANE: NA-NO APLICA BPIM: NA			
2.1.2.02.02.009.01.02-1.0-1.2.3.2.09.2-1-Actual-ENTIDAD-1	HONORARIOS ALCANTARILLADO	$2.500.000,00	☑
CCPET: 2.1.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales UNIDAD EJECUTORA: 1.0-Administración central FUENTE FINANC: 1.2.3.2.09-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (ALCANTARILLADO TARIFA NETA) SECTOR: NA-NO APLICA PROGRAMA: NA-NO APLICA SUBPROGRAMA: NA-NO APLICA PRODUCTO: NA-NO APLICA INDICADOR NA-NO APLICA CPC DANE: NA-NO APLICA BPIM: NA			
2.1.2.02.02.009.01.03-1.0-1.2.3.2.09.3-1-Actual-ENTIDAD-1	HONORARIOS ASEO	$2.000.000,00	☑
CCPET: 2.1.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales UNIDAD EJECUTORA: 1.0-Administración central FUENTE FINANC: 1.2.3.2.09-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - (ASEO TARIFA NETA) SECTOR: NA-NO APLICA PROGRAMA: NA-NO APLICA SUBPROGRAMA: NA-NO APLICA PRODUCTO: NA-NO APLICA INDICADOR NA-NO APLICA CPC DANE: NA-NO APLICA BPIM: NA			
2-1.0-0-0-0-ENTIDAD-0	GASTOS	$7.000.000,00	☐
2.1-1.0-0-0-0-ENTIDAD-0	FUNCIONAMIENTO	$7.000.000,00	☐
2.1.2-1.0-0-0-0-ENTIDAD-0	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$7.000.000,00	☐
2.1.2.02-1.0-0-0-0-ENTIDAD-0	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	$7.000.000,00	☐

Codigo del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Rubro	
2.1.2.02.02-1.0-0-0-0-ENTIDAD-0	ADQUISICION DE SERVICIOS	$7.000.000,00	☐
2.1.2.02.02.009-1.0-0-0-0-ENTIDAD-0	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$7.000.000,00	☐
2.1.2.02.02.009.01-1.0-0-0-0-ENTIDAD-0	HONORARIOS	$7.000.000,00	☐
	Valor Total Disponibilidad	**$7.000.000,00**	

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal

FERNANDA MILE FIGUEROA MOSQUERA
TESORERA

SERVICIO DE ASEO PRESTADO EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ EMPIENDAMO E.S.P

CERTIFICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015, se tiene que, una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ EMPIENDAMO E.S.P** en los siguientes términos:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio en la empresa solicitante.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	**X**

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente objeto- **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE ANT LA DIAN DE LA INFORMACION EXOGENA DEL AÑO GRAVABLE 2025 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO E.S.P, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIONN, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN** cuya solicitud fue realizada por GERENCIA.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Piendamó EMPIENDAMO E.S.P.

Esta certificación se firma en EMPIENDAMO E.S.P, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

YONI RODRÍGUEZ CASTRO
Gerente EMPIENDAMO E.S.P.

Proyectó: Christian Andres D Técnico administrativo

Piendamó Cauca, 19 de enero de 2026

Señora:
CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR

ASUNTO: INVITACION "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE ANTE LA DIAN DE LA INFORMACIÒN EXÒGENA DEL AÑO GRAVABLE 2025 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE PIENDAMO EMPIENDAMO ESP"

Cordial Saludo,

En atención con el asunto de la referencia, me permito solicitar a usted presentar propuesta para la contratación de bienes o servicios requeridos de acuerdo con el alcance aquí señalado y los documentos requeridos:

1). Revisar la información relacionada con los pagos a proveedores, salarios, contratos de obra, suministro y servicios, determinando los descuentos legales correspondientes, efectuados por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO ESP**. necesarios para los formatos de Información exógena.

2). Definir los formatos de acuerdo a la Actividad de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO E.S.P. bajo los lineamientos de la Resolución No. 000162 de octubre 2023, Identificando:

a. La Normatividad, siendo uno de los pasos más importantes.
b. Verificar los requisitos para ser obligado.
c. Revisar si se cumple con las obligaciones formales
d. Determinar la información que está obligado a presentar y las novedades de cada formato.

3). Proceder a realizar la exportación de la información a rendir del programa contable de la empresa (PRECONT-DELTA EVOLUTION MODULO CONTABILIDAD) aplicando la previa parametrización exigida por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

4). Expedir la información solicitada de cada tercero que cumpla con los requisitos para ser reportado ante la DIAN, depurando los que presenten información inconsistente para posteriormente organizarlos de acuerdo a la estructura de los formatos exigidos en la resolución vigente.

5). Revisar y consolidar la información correspondiente de las retenciones efectuadas a todas las adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO ESP** practicadas de la vigencia año 2025.

6). Apoyar, en el diligenciamiento de los formatos relacionados con la rendición de informes de medios magnéticos de la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales –DIAN.

7). Apoyar en la elaboración del reporte, rendición y validación de la información elaborada ante la

Dirección Nacional de Impuestos Nacionales –DIAN.

8). Desarrollar otras actividades conexas con el objeto del contrato que convenga con el Supervisor del contrato.

9). Proteger con el Secreto Profesional toda la información que con ocasión de sus servicios conozca a cerca del, comprometiéndose en todo caso a no utilizar en fines que vayan en contra de los intereses de la entidad territorial contratante.

10). Presentar informes para su respectivo pago.

11). Las demás actividades necesarias para la ejecución del contrato

Además, deberá presentar y cumplir con los requerimientos definidos en los términos de referencia y/o requisitos generales que deberá consultar en la empresa; entre ellos los siguientes:

REQUISITOS:
Formato Unico de Hoja de Vida
Declaración de bienes y rentas (cuando haya lugar, formato aplicativo SIGEP II)
Soportes de estudios realizados
Soportes de experiencia conforme al perfil (Certificación o Liquidación de Contratos)
Copia de la tarjeta profesional o licencia que acredite la calidad con que actúa o se requiere para la contratación. (Si aplica)
Certificado de antecedentes de la profesión u oficio (Si aplica)
Fotocopia de la cédula de ciudadanía
Fotocopia de libreta militar o certificado de situación militar definida
Certificado de Existencia y Representación Legal
Certificado registro nacional de medidas correctivas (vigencia 30 días)
Certificado de Antecedentes Judiciales (vigencia 30 días)
Certificado de antecedentes Disciplinarios (vigencia 30 días)
Certificado de antecedentes fiscales ((vigencia 30 días)
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (vigencia 30 días)
Certificado REDAM (vigencia 30 días)
Registro único tributario RUT (persona natural o jurídica)
Certificación cuenta bancaria
Acreditación de pago de aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos) o Afiliación.
Propuesta económica

YONI OLMEDO RODRIGUEZ
GERENTE EMPIENDAMO E.S.P.

Proyectó: Christian Andres D

CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR
NIT. 48.574.699 - 5
Contadora Pública - Administradora Financiera
Especialista en Gerencia de Impuestos

Piendamó, Cauca 19 de Enero de 2026

Doctor
YONI OLMEDO CASTRO RODRIGUEZ
Gerente
EMPIENDAMO ESP
Piendamó, Cauca

Respetado Doctor:

Comedidamente me permito hacer llegar la propuesta económica para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE ANTE LA DIAN DE LA INFORMACION EXOGENA DEL AÑO GRAVABLE 2025 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO ESP, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACION.**

Adjunto a la presente se anexan todos y cada uno de los documentos requeridos.

Agradeciendo su atención me suscribo atentamente.,

CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR
ADMINISTRADORA FINANCIERA
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
TP No. 1903017-T

CCS
CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR
NIT. 48.574.699 - 5
Contadora Pública - Administradora Financiera
Especialista en Gerencia de Impuestos

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE ANTE LA DIAN DE LA INFORMACION EXOGENA DEL AÑO GRAVABLE 2025 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO ESP, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACION.

El reporte de información exógena consolida de forma organizada las transacciones realizadas por las Entidades Jurídicas, razón por la que en el transcurso de los años ha ido adquiriendo mayor relevancia en la medida en que constituye el principal insumo de la Dian para aplicar los cruces de información y detectar así indicios de evasión. Dicho reporte también es utilizado por entidades como la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales –UGPP–, como medio para corroborar que los contribuyentes realizan los aportes al sistema de protección social de forma correcta.

Es así como a través del Artículo 631 del E.T. se establece que la Dian podrá solicitar información a personas o entidades, contribuyentes y no contribuyentes, con el fin de efectuar los cruces, buscar trazabilidad y realizar los estudios necesarios para ejercer el control debido sobre los tributos, además de todo lo relacionado con las obligaciones y compromisos consagrados en las convenciones y tratados tributarios suscritos entre Colombia y otros países.

En este orden de ideas, la Dian tiene las facultades para definir las características y demás especificaciones con las que debe suministrarse la información referida, por lo que cada año los contribuyentes deben estar atentos a las directrices establecidas por esta entidad, para evitar incurrir en procesos de fiscalización; además, el reporte de información exógena es uno de los más propensos a actualizaciones, incluso ad portas del inicio de los vencimientos.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA:

Realizar la prestación de servicios profesionales para la asesoría contable en la ejecución de actividades de recolección, clasificación, organización y reporte, de la información exógena del año gravable 2025 que se reporta ante la DIAN, de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO ESP.**

Con relación al parágrafo 3 del artículo 631 del ET, la Dian debe solicitar la información correspondiente a cada período gravable por lo menos con dos meses de antelación al último año gravable anterior al cual se solicita la información. Este

requerimiento debe hacerse mediante resolución. De este modo, por el año gravable 2024 dicha exigencia se materializó a través de las Resoluciones No. 000162 de octubre 31 de 2023 y No. 000188 del 30 de Octubre 2024 para fijar los medios de presentación de la información, así como las precisiones que deben tener en cuenta las personas naturales, jurídicas y demás obligados en relación con el cumplimiento de los requisitos para estar sujetos a esta obligación por el período aludido, los formatos que se deben reportar y las especificaciones técnicas para su correcto diligenciamiento. No obstante, como ha ocurrido en años anteriores, este requerimiento es susceptible de actualizaciones, incluso cerca de los vencimientos, donde se corrige varios errores en referencias normativas que contienen diversos conceptos relacionados con rentas exentas, costos y deducciones y exclusiones tributarias en materia de IVA. Asimismo, mediante el proyecto de resolución se realizan actualizaciones en relación con reglamentaciones efectuadas al régimen simple de tributación en el marco de los cambios efectuados por la Ley 2277 de 2023, entre otros ajustes. Incluso, es posible que en el último momento se incorporen las novedades introducidas en los reportes de información exógena por el año gravable 2024 solicitados por medio de la Resolución 000162 de octubre 31 de 2023.

Bajo el contexto mencionado, a continuación, se relacionan los cambios más relevantes por el período gravable 2024, en comparación con los reportes de exógena del año gravable 2023 solicitados mediante la Resolución 001255 de 2022:

A. Se adicionaron y/o eliminaron conceptos a utilizar en los formatos 1001 versión 10, 1009 versión 7, 1011 versión 6, 1004 versión 8 y 2275 versión 2.
B. En lo que se refiere al formato 2276 para el reporte de la información de las rentas de trabajo y pensiones, este se cambia de la versión 3 a la 4 y solicita la información relacionada con el número de identificación del beneficiario dentro del numeral 2, así como la relativa a las cesantías, esta vez discriminada en aquellas efectivamente pagadas al empleado, las consignadas al fondo de cesantías y las reconocidas a los trabajadores del régimen tradicional (numerales 18, 19 y 20).

   Además, se solicita información concerniente a los aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias (numeral 25); el IVA mayor valor del costo o gasto y la retención en la fuente a título de dicho impuesto (numerales 30 y 31); el valor del ingreso laboral promedio de los últimos seis meses, para quienes aplican la renta exenta establecida en el numeral 4 del artículo 206 del ET (numeral 33); al igual que lo correspondiente al tipo de documento y número de identificación del dependiente económico (numeral 34). En este formato, uno de los principales efectos de los cambios mencionados es que el

IVA pagado a trabajadores independientes (a quienes se les haya aplicado la tarifa de retención del artículo 383 del ET), junto con su retención de IVA, ya no se tendrán que reportar con el concepto 5016 dentro del formato 1001, diligenciando cero en la columna del pago o abono en cuenta.

Por otra parte, en el 2022 se materializó la nueva reforma tributaria Ley 2277 de diciembre 13, en la que además de haberse gestado cambios en materia del impuesto de renta y complementario de personas naturales y jurídicas, del IVA y del impuesto al patrimonio, entre otros, se hicieron importantes modificaciones sustanciales en el régimen sancionatorio para el requerimiento de información exógena las cuales tendrán aplicación directa sobre los hechos sancionables relacionados con los reportes presentados para el año gravable 2025.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA AREA CONTABLE Y FINANCIERA; DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO E.S.P.:

1). Revisar la información relacionada con los pagos a proveedores, salarios, contratos de obra, suministro y servicios, determinando los descuentos legales correspondientes, efectuados por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO ESP**. necesarios para los formatos de Información exógena.

2). Definir los formatos de acuerdo a la Actividad de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO E.S.P. bajo los lineamientos de la Resolución No. 000162 de octubre 2023, Resolución 000138 del 30 de octubre 2024, Resolución 000208 del 24 de abril 2025 y Resolución 000213 del 23 de mayo 2025 Identificando:

a. La Normatividad, siendo uno de los pasos más importantes.
b. Verificar los requisitos para ser obligado.
c. Revisar si se cumple con las obligaciones formales
d. Determinar la información que está obligado a presentar y las novedades de cada formato.
e. Alinear Calendario

3). Proceder a realizar la exportación de la información a rendir del programa contable de la empresa (PRECONT-DELTA EVOLUTION MODULO CONTABILIDAD-MODULO DE FACTURACION ELECTRONICA) aplicando la previa parametrización exigida por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

4). Expedir la información solicitada de cada tercero que cumpla con los requisitos para ser reportado ante la DIAN, depurando los que presenten información inconsistente para posteriormente organizarlos de acuerdo a la estructura de los formatos exigidos en la resolución vigente.

5). Revisar y consolidar la información correspondiente de las retenciones efectuadas a todas las adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPIENDAMO ESP** practicadas de la vigencia año 2025.

6). Apoyar, en el diligenciamiento de los formatos relacionados con la rendición de informes de medios magnéticos de la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales –DIAN.

7). Apoyar en la elaboración del reporte, rendición y validación de la información elaborada ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales –DIAN.

8). Desarrollar otras actividades conexas con el objeto del contrato que convenga con el Supervisor del contrato.

9). Proteger con el Secreto Profesional toda la información que con ocasión de sus servicios conozca a cerca del, comprometiéndose en todo caso a no utilizar en fines que vayan en contra de los intereses de la entidad territorial contratante.

10). Presentar informes para su respectivo pago.

11). Las demás actividades necesarias para la ejecución del contrato

REQUERIMIENTOS:

La entidad facilitará los equipos, implementos de oficina, y los demás que se requieran, de conformidad con el cronograma de actividades y demás requerimientos del despacho.

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD:

Me comprometo a manejar una política de confidencialidad con la información a la que tengamos acceso y administremos.

PRECIOS:

El Valor de la presente propuesta es de SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 7.000.000), que incluye los descuentos de Ley que realice la Entidad.

TIEMPO DE DURACIÓN:

Treinta (30) días a partir de la legalización del contrato que se entenderá una vez firmada el acta de inicio.

CCS
CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR
NIT. 48.574.699 - 5
Contadora Pública - Administradora Financiera
Especialista en Gerencia de Impuestos

VALIDEZ DE LA OFERTA:

Esta oferta comercial tiene una validez de treinta días calendario a partir de la presentación de la misma.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier inquietud respecto a la presente propuesta.

Cordialmente,

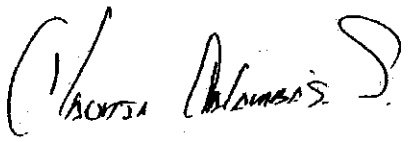

CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR
CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALISTA GERENCIA DE IMPUESTOS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
TP No. 193017-T

Carrera 1 No. 3-10, Corre de Tunia Móvil: 311 605 9593 Email: claufet-huy@hotmail.com
Piendamó – Cauca

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Calambás	Salazar	Claudia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 48574699	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 29 MES 10 AÑO 1981

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: PIENDAMÓ - TUNÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 1N 3 10 TUNIA CAUCA VIA PANAMERICA CASA VEREDA EL PINAR

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: PIENDAMÓ - TUNÍA

TELÉFONO: 471824 EMAIL: ciau812910@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE IMPUESTOS	03	2015	NO
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA	12	2004	NO
PREGRADO	11	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	12	2007	NO
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2013	SI

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SILVIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SILVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128654075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 2 4 7 SILVIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ROSAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* ROSAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3225369425	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2018	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSAS						*DIRECCIÓN* CALLE 6 3 40 BRR BELEN EDIFICIO CAM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS MUNICIPALES DE PIENDAMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* PIENDAMÓ - TUNÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113976561	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA CONTABLE - FINANCIERA						*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASESORIA Y CONSULTORIAS CH & A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3164939227	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CORDINACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 90 45 198 BRR PRIMAVERA DEL LILI					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS MUNICIPALES DE PIENDAMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* PIENDAMÓ - TUNÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8471824	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO TESORERIA						*DIRECCIÓN*					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 48,574,699 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CAUCA	Municipio	PIENDAMO
Dirección	VEREDA EL PINAR			Teléfonos	3116059593

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JERONIMO PAZ CALAMBAS	RC 1059250276	HIJO
ANA BELEN PAZ CALAMBAS	RC 1061547340	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	3,000,000
HONORARIOS	100,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 103,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA	AHORROS	867139065	POPAYAN	$ 250,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
CASA LOTE VEREDA EL PINAR	CASA LOTE RURAL	$ 135,000,000
CASA LOTE VEREDA EL PINAR VACA LOLA	CASA RURAL HABITACIONAL	$ 195,000,000
NISSAN KISCK 2026	VEHICULO CAMINONETA	$ 100,000,000
APARTAMENTO	APARTAMENTO PISO 2 URBANO CALI	$ 249,030,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO BBVA	CONSUMO	$ 1,700,000
BANCO BBVA	TARJETA DE CREDITO	$ 3,500,000
CONSTRUCTORA MARVAL	CREDITO SOBRE PLANOS	$ 239,481,000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
JOSE ARTURO PAZ TULANDI	C.C. C.E. T.I.	10,756,492

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

PIENDAMO 02 DE ENERO 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

HOJA DE VIDA CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

[illegible]

OTORGA EL TITULO DE

Tecnólogo en

Gestión Bancaria y Financiera

A

Claudia Calambas Salazar

C.C. No. 48.574.699 expedida en Piéndamo

Quien cumplio satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 30 de 2005

El Decano de la Facultad

El Director de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima

Libro de Registro No. 9

Folio No. 93

Registro No. 38448

36907

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Administrador Financiero

A

Claudia Calambas Salazar

C.C. No. 1857-1699 expedida en Picudamo

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 25 de 2008

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 19
Folio No. 13
Registro No. 4465 CO

12659

ACTA DE GRADO N° 23 del 22 de mayo de 2015

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del día viernes veintidós (22) de mayo de dos mil quince (2015) y en cumplimiento de la Resolución R-381 del 15 de mayo de 2015 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS

A:

CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR

CC. 48.574.699 de Piendamó

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Gerencia de Impuestos

Se registra en el Libro N°: 079; Folio N°:536; Diploma N°:536-15

La ceremonia finaliza a las 12:00m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; DIEGO CRUZ JIMENEZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas SANDRA MILENA ROA MARTINEZ - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintidós (22) de mayo de dos mil quince (2015)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaborado: Sandra G.

015956

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

[illegible]

[illegible]

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

[illegible] Ministerio de Educación Nacional

[illegible]

CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR

[illegible]

[illegible] de la Corporación [illegible] **Contaduría Pública**, se expide el presente [illegible] de la pública de que [illegible] Ministerio de la Ley, [illegible]

CONTADOR PÚBLICO

[illegible] diploma en Medellín, [illegible] de Mayo de 20[illegible]

[illegible]

Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

DECANO

HOJA DE VIDA CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Educativa del Centro del Cauca - Piendamó

Piendamó - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento

Confiere a

Claudia Calambas Salazar

Identificada con T.I. No. 0[illegible]29 - 04515 Expedida en Piendamó

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Sistemas

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral

[illegible]

Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Corporación.

Rector. Secretario.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 01 Diploma No. 02

Dada en Piendamó, a 10 de [illegible] de 199[illegible]

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINAL
CESION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NRO. F28-043-2019 DEL 12 DE ENERO DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO CAJIBÍO CAUCA.
NIT.:	891500864-5
CESIONANTE :	CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR
C.C. NRO.:	48.574.699 DE PIENDAMO
CESIONARIO:	ANGELA XIMENA CORDOBA BRAVO
C.C. NRO.:	1.118.285.448 DE YUMBO VALLE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES COMO CONTADORA DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($39.840.000)
VALOR ADICION:	OCHO MILLONES DE PESOS (8.000.000)
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (47.840.000)
N° CDP:	09 DEL 02 DE ENERO DE 2019
VIGENCIA:	2019
PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Por medio del presente, el suscrito Tesorero General del Municipio de Cajibío Cauca, Supervisor del contrato de la referencia, hace constar que la Doctora ANGELA XIMENA CORDOBA BRAVO, cumplió a cabalidad sus obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios Nro. F28-043-2019 del 12 de enero de 2019, suscrito con el Municipio de Cajibío Cauca, teniendo por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA DEL MUNCIPIO DE CAJIBIO CAUCA", para el período comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre de 2019, cancelando la correspondiente planilla de pago de seguridad social del mes de Diciembre de 2019, cotizada sobre el 40% del valor mensualizado del contrato.

La contratista ha rendido el informe correspondiente, el cual se ha incorporado al expediente contractual.

En razón a lo anterior, se autoriza proceder al pago de la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS Mcte ($3.320.000), por concepto de prestación de servicios.

Así las cosas, teniendo en cuenta los pagos que se han realizado al Contratista y el autorizado en la presente certificación, la ejecución presupuestal del contrato queda así:

VALOR DEL CONTRATO	PAGO NRO.	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
$39.840.000	1	$3.320.000	$36.520.000
$39.840.000	2	$3.320.000	$33.200.000
$39.840.000	3	$3.320.000	$29.880.000
$39.840.000	4	$3.320.000	$26.560.000
$39.840.000	5	$3.320.000	$23.240.000
$39.840.000	6	$3.320.000	$19.920.000
$39.840.000	7	$3.320.000	$16.600.000
$39.840.000	8	$1.438.667	$15.161.333
SESION CONTRATO			
$39.840.000	1	$1.881.333	$13.280.000
ADICION No 01	**VALOR $8.000.000**		
$47.840.000	2	$7.320.000	$21.280.000
$47.840.000	3	$3.320.000	$10.640.000
$47.840.000	4	$7.320.000	$3.320.000
$47.840.000	5	$3.320.000	$0

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2019.

SILVIO FERNANDEZ OLAVE
Tesorero General
Cajibío – Cauca

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

ALCALDIA MUNICIPAL
DE CAJIBÍO CAUCA
NIT: 891500864-1

110-

LA SECRETARIA DE GOBIERNO TRANSITO, TRANSPORTE Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR** identificada con cedula de ciudadanía No. 48.574.699 de Piendamo (cauca) ha suscrito con el Municipio de Cajibio Cauca el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 120-226-2024 de *17/09/2024*

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPEC ALIZADOS COMO CONTADOR PUBLICO PARA EL ACOMPANAMIENTO CONTABLE DE LA TESORERIA MUNICIPAL, ESPECIFICAMENTE PARA LA EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS, CONCILIACIONES CONTABLES, RENDICION DE CUENTAS E INFORMES, REGISTRO DE OPERACIONES, MANEJO DE LIBROS CONTABLES Y EN GENERAL, LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA.

FECHA DE INICIO:	*17 de septiembre de 2024*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31 de diciembre de 2024*
VALOR DEL CONTRATO:	*$ 15.200.000*

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes septiembre de dos mil veinticuatro (2024), y se expide a solicitud del interesado.

LESLY VANESSA VALENCIA RIVERA
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Derly Tatiana Campo L/Auxiliar Administrativo
Revisó: Lesly Vanessa Valencia Rivera/Secretaria de Gobierno
Aprobó: Lesly Vanessa Valencia Rivera /Secretaria de Gobierno

Powered by CamScanner

BALANCE

VALOR INICIAL	$	21.766.000,00	$	-
VALOR MODIFICADO	$	-	$	-
VALOR CANCELADO ANTICIPO	$	-	$	-
VALOR EJECUTADO	$	-	$	10.900.000,00
SALDO POR CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA	$	-	$	10.866.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	-	$	-
SUMAS IGUALES	**$**	**21.766.000,00**	**$**	**21.766.000,00**

Según las operaciones resultantes de la liquidación del presente contrato C2-068-2018, el municipio de Rosas se encuentra a paz y salvo con el contratista. En consecuencia y al no encontrarse nuevas consideraciones, las partes acuerdan declarar que se entiende por extinguidas las obligaciones pactadas entre las partes.

Para constancia se firma en Rosas, Cauca, por los que en ella intervienieron.

CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR
Contratista

MARIA ALEJANDRA VALENCIA CORTES
Secretaria de Hacienda Municipal

JESÚS EDUARDO DÍAZ RÍOS
Alcalde Municipal

Nit. 27.252.374-9
Asesoría y Consultorías en NIC-SP

LA SUSCRITA JEFE DE ESPECIFICACIONES Y PROYECTOS EN NIC-SP DE LA FIRMA CHAUCANES & ASOCIADOS
NIT. 27.252.374 - 9

CERTIFICA:

Que la señora **CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR**, identificada con la cedula de ciudadanía No 48.574.699 de Piendamó Cauca, prestó sus servicios profesionales como Consultora para firma CHAUCANES & ASOCIADOS, desde 01 de marzo de 2015 hasta el 30 junio de 2015.

Que el objeto del contrato fue la participación en diferentes contratos de diagnóstico, preparación e implementación de Normas de Contabilidad Internacional para el Sector Público NIC-SP en entidades de gobierno, Coordinando y Asesorando cada una de las fases de los proyectos de implementación, tomando como referente la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación y el proceso de Convergencia hacia Estándares de Información Financiera Internacional.

Cabe destacar el cumplimiento y responsabilidad con excelencia en todas las actividades desarrolladas.

Para Constancia se firma en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente

YOHANA JIMENA CHAUCANES ERAZO
Directora de Proyectos
CHAUCANES & ASOCIADOS

LA TESORERA DE EMPIENDAMO

H A C E C O N S T A R:

Que CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 48.574.699 de Piendamó(C), prestó sus servicios desde el 1 de Agosto de 2013 Hasta el 31 de diciembre de 2013, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SCC1-037-13, cuyo objeto fue: CARGUE DE INFORMACION AL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICISO PUBLICOS.

Certificado expedido a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Piendamó a los veintisiete (27) días del mes de ABRIL de dos mil quince (2.015).

YENNY SANDOVAL ROSERO
Tesorera

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Fecha: 5 de julio de 2018

Nombre del Contratista: CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR

CC. O NIT: 48.574.699 expedida en Piendamo

No. del Contrato: C2-068-2018

Pago final

Valor del pago: Diez millones ochocientos sesenta y seis mil pesos m/cte ($10.866.000)

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO NIC-SP Y PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO NIC-SP EN EL MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA"

Teniendo en cuenta que el contratista arriba señalado entregó el informe con los respectivos soportes correspondiente al desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato, certifico que cumplió a satisfacción con el objeto contractual.

El contratista cumplió con la ejecución del contrato con base al cronograma de actividades establecido.

(Reposa en la respectiva carpeta: el informe, certificación de pago de seguridad social y parafiscales)

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA VALENCIA CORTES
Supervisora

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:

CONTRATO:	C2-068-2018
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ROSAS
CONTRATISTA:	CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR
CEDULA O NIT:	48.574.699
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO NIC-SP Y PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN BAJO EL NUEVO MARCO
VALOR	21.766.000,00
MODIFICACION CONTRATO	0,00
TOTAL CONTRATADO	21.766.000,00
TOTAL EJECUTADO	21.766.000,00
PLAZO	DOS (2) MESES CALENDARIO
FECHA DE INICIO	3 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	5 DE JULIO DE 2018

En la fecha indicada, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Rosas Cauca, se reunieron: JESUS EDUARDO DIAZ RIOS Alcalde Municipal de Rosas Cauca, MARIA ALEJANDRA VALENCIA CORTES, como supervisora y la señora CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final del contrato citado anteriormente.

CRONOLOGIA

FECHA FIRMA DE CONTRATO	20 DE MARZO DE 2018
INICIO DEL CONTRATO	3 DE ABRIL DE 2018
SUSPENSION Nro.1	29 DE MAYO DE 2018
REINICIO Nro. 1	26 DE JUNIO DE 2018
VENCIMIENTO CONTRACTUAL	30 DE JUNIO DE 2018
ACTA DE LIQUIDACION	5 DE JULIO DE 2018

CERTIFICACIÓN

La Alcadía Municipal de Rosas Cauca, declara que el contratista prestó sus servicios tal como queda consignado en el informe presentado, mediante la presente acta se certifica el cumplimiento del objeto contratado hasta la fecha de liquidación final del contrato en mención.

EMPIENDAMO ESP
NIT 800 219 666-9

GERENCIA

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS EMPIENDAMO ESP
NIT. 800.219.666-9

C E R T I F I C A

Que la señora CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR, identificada con C.C. No. 48.574.699 expedida en Piendamó © laboró en esta entidad como Contadora desde el 1 de Julio de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2019 realizando las siguientes funciones : llevar la contabilidad de la empresa, presentar informes en las plataformas de la Contaduría General de la Nación, estados financieros entre otras que le sean asignadas por la Gerencia.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los treinta (30) días del mes de Junio de 2023.

MAXIMILIANO RAMOS
Gerente

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE SILVIA APC ASOCAM ESP.
NIT 901.134.621-8

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ACLANTARILLADO DE LA ZAONA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA – APC ASOCAM E.S.P.

APC ASOCAM ESP
N.IT. 901134621-8
RADICADO ☐ ENVIADO ☐
FECHA: _____
CONSECUTIVO: _____
HORA: _____
OBSERVACIÓN: _____

CERTIFICA

Que la señora Claudia Calambas Salazar, identificada con cedula de ciudadanía numero 48.574.699 expedida en el municipio de Piendamó Cauca, labora en esta entidad como contadora publica desde el 18 de abril de 2020 hasta la fecha, realizando las actividades que comprende su contrato laboral, y demás asignadas por el Gerente.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los treinta (30) días del mes de junio de 2023.

EDWAR SANDOVAL OTERO
GERENTE
APC ASOCAM E.S.P

PROYECTO: MARIA EUGENIA OTERO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
REVISO Y APROBO: EDWAR SANDOVAL / GERENTE
FOLIOS: 1

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

193017-T



CLAUDIA
CACERES
C.C. 48574

RESOLUCION INSCRIPCION 1262 FECHA 14/08/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 205295

1942D2

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.icaqi.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E87AAA44C76F821C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 48574699 de PIENDAMO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 193017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **48574699**

CALAMBAS SALAZAR
APELLIDOS

CLAUDIA
NOMBRES

Claudia Calambás S.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1981**
PIENDAMO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-DIC-1999 PIENDAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1106100-70082806-F-0048574699-20000805 **14947** 00215A 01 083923630

	NATURAL BIOLOGY IPS S.A.S NIT 901285019-0 CONCEPTO DE APTITUD		CÓDIGO
	FECHA DE EMISIÓN ENERO 2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN JUNIO 2025	VERSIÓN 01

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: CLAUDIA CALAMBAZ SALAZAR **Identificación:** CC 48.574.699
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:**29/10/1981 **Edad:** 43A
Dirección: VEREDA EL PINAL TUNIA
Teléfono:3116059593
Empresa: ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE CAJIBIO-APC CAJIBIO
Empresa en misión: ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE CAJIBIO-APC CAJIBIO
Actividad económica: EMPRESA PUBLICA

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
E.M.O INGRESO
Fecha apertura: 2025 01 02
Fecha cierre: 2025 01 02 Realizado en: PIENDAMO (C)
Cargo u Oficio: CONTADORA PUBLICA Tiempo en el cargo:

Hacemos que constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposan son estrictamente confidenciales y serán responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

E.M.O INGRESO ORIENTADO A SU LABOR

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
Control médico anual. Control Optométrico anual. Control periódico de peso. Control con medicina ocupacional	Asistir a la EPS a los Programas de Prevención y Promoción de acuerdo a su edad y género.	Actividad física Control de peso

RESTRICCIONES LABORALES: USO DE LENTES CORRECTIVOS

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para el cargo, pero con restricciones que no intervienen con su trabajo, pendiente aporte de paraclínicos de control y valoración con especialidades.

Dr. Alvaro Julian Bastidas Velasco.
Médico Cirujano de la Universidad del Cauca
Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional
Resolución No. 01977

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 06:11:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **48574699** y Nombre: **CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131624594** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:56 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **48574699**

Apellidos y Nombres: **CALAMBAS SALAZAR CLAUDIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 17:57:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	48574699
Código de Verificación	48574699260102175735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287401667

PIB
18:00:54

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 48574699:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:58:06 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **48574699,** Apellidos y Nombres **CALAMBAS SALAZAR CLAUDIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPIENDAMO**, con NIT **800219666-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 48574699 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 06:30 PM

Código Verificación: **KCGHB3Y89A**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14912545566

(415)7707212489984(8020) 000001491254556 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 8 5 7 4 6 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 8 5 7 4 6 9 9

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Piendamó 5 4 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALAMBAS	SALAZAR	CLAUDIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Piendamó 5 4 8

41. Dirección principal: VDA EL PINAR CR 1 3 10

42. Correo electrónico: clau812910@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 5 3 0	3 1 1 6 0 5 9 5 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 3 0 1 0 2	8 2 9 9	2 0 1 6 0 8 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALAMBAS SALAZAR CLAUDIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 06:13:39PM

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 48,574,699 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 867139065 aperturada el 9 de diciembre de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 5 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0867139065
Cuenta de 16 dígitos:	0867000200139065
Cuenta de 20 dígitos:	00130867000200139065

Firma autográfica

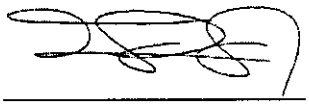

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	48574699
NOMBRES	CLAUDIA
APELLIDOS	CALAMBAS SALAZAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	PIENDAMO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	03/02/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/02/2026 18:13:27	**Estación de origen:**	192.168.70.220

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 48574699		CALAMBAS SALAZAR CLAUDIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 1 3 10 TUNIA VIA PANAMERICANA	PIENDAMO-CAUCA	3116059593	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1926997189	9494722085	I	2026/01/26	2025/11/14	NEQUI	0	$522,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$522,400

2025/11/13 07:03 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 48574699		CALAMBAS SALAZAR CLAUDIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 1 3 10 TUNIA VIA PANAMERICANA	PIENDAMO-CAUCA	3116059593	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1926997189	9494722085	I	2026/01/26	2025/11/14	NEQUI	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Ciudad: PIENDAMO Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
1	CC 48574699	CALAMBAS CLAUDIA	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0

2025/11/13 07:03 PM

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ EMPIENDAMÓ E.S.P.

De conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación de LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ EMPIENDAMO E.S.P y los principios de la contratación de la función administrativa, tales como la moralidad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, responsabilidad y transparencia, se busca contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, siempre y cuando esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que, una vez analizada la documentación allegada, por la señora CLAUDIA CALAMBAS SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 48.574.699, ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE ANTE LA DIAN DE LA INFORMACIÒN EXÒGENA DEL AÑO GRAVABLE 2025 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE PIENDAMO EMPIENDAMO ESP".**

Esta certificación se firma en EMPIENDAMO E.S.P, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis 2026

YONI RODRIGUEZ CASTRO
Gerente EMPIENDAMÓ E.S.P.

Elaboró Christian Andres D-Tec Adminisitrativo